



Plataforma para el Diálogo

Crisis, transformaciones del mundo laboral y nuevo pacto social en América Latina y el Caribe

**San José de Costa Rica
8-10 de julio de 2024**

Las crisis latinoamericanas y caribeñas, así como las transformaciones del mundo del trabajo y del mundo laboral, se han convertido en el campo de disputa sobre el estilo de cohesión social en la región. Debido a sus dimensiones y cambios, han dejado visible la necesidad de proponer alternativas para un nuevo pacto social. La dinámica sociopolítica de la región, en el contexto del reforzamiento de políticas neoliberales, luego de un periodo de gobiernos progresistas que se esforzaron por revisar las políticas sociales, las desigualdades, la seguridad social y las condiciones laborales, nos pone ante nuevos escenarios donde la “guerra legal” se ha utilizado, por parte de las elites políticas, como un mecanismo para transformar el mundo laboral cuyo resultado ha implicado, la mayoría de las veces, un retroceso en el campo de los derechos de las personas trabajadoras, así como la erosión de derechos y de seguridades, por lo que se debe reflexionar si ha surgido una “nueva cuestión social”.

Para dilucidar la naturaleza y la profundidad de estos cambios, se debe analizar, de manera comparada, los elementos precitados tomando en consideración ejes transversales como la clase, la etnia, el género, pero también las desigualdades, las migraciones laborales, el trabajo femenino, el trabajo infantil, el trabajo de las personas jóvenes, de las personas adultas mayores, así como los cambios en la concepción y en las dinámicas de las familias, en un contexto de erosión de los derechos laborales y de “flexibilización” de los mercados de trabajo, de ampliación de la marginalidad, de la informalidad y de la pobreza.

También se debe considerar el impacto de nuevos escenarios vinculados con los cambios en las cadenas de valor y en las estrategias nacionales y supranacionales, ante los cuales los marcos regulatorios resultan inadecuados, insuficientes e ineficaces para la tutela de derechos laborales, ya que tanto los nacionales, como los internacionales, se construyeron a partir de las expresiones nacionales. Se requiere una discusión sobre las nuevas estrategias (sindicales, jurídicas, políticas), para lo que se ha denominado el nuevo "derecho transnacional del trabajo", que articule los niveles nacional, regional e internacional mediante la articulación de instrumentos multinivel (leyes de Compliance o debida diligencia, convenios colectivos de trabajo,

y su articulación con contratos comerciales en las cadenas y mecanismos de solución de controversias y reparación integral de daños).

Es importante analizar los impactos de la crisis climática sobre las formas de producción y comercialización de bienes y servicios porque también determinan el futuro del trabajo, al igual que la inteligencia artificial y las tecnologías de información y comunicación. Uno de esos impactos se manifiesta en la virtualidad de los espacios laborales; el empleo por plataformas (entre la autonomía, la dependencia y la desprotección). Otros impactos, vinculados con el género, deben llevar a la reflexión sobre la conciliación de los trabajos de cuidado y domésticos con el trabajo remunerado (que incluiría además la reflexión sobre las políticas sexuales y reproductivas); el sexismo laboral y las nuevas formas de exclusión de género (el debate sobre la idoneidad de las políticas de cuotas de género) y la generización de las organizaciones, que permitirá debatir sobre la lógica generizada a lo interno de las instituciones, así como sobre la generización de sus resultados, servicios o productos.

Esta Plataforma para el Diálogo convocará a personas expertas y a algunas personas actoras de los procesos, para abordar esta problemática con perspectiva relacional, considerando factores estructurales-institucionales y visibilizando las subjetividades que construyen, perciben, transforman y resisten estas condiciones, con una perspectiva relacional.

En particular, esta plataforma plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles mecanismos han utilizado las elites políticas para transformar el mundo laboral? ¿Qué impacto han tenido en términos del retroceso en el campo de los derechos de las personas trabajadoras, así como sobre la erosión de derechos y de seguridades? ¿Cuál es la naturaleza de la “nueva cuestión social”?
- ¿Cómo transforma el contexto de cambios en el mercado de trabajo, de erosión de los derechos laborales, de “flexibilización” del empleo, de ampliación de la marginalidad, de la informalidad y de la pobreza -atravesados por la clase, la etnia, el género- las nuevas dimensiones y transformaciones en las desigualdades, las migraciones laborales, el trabajo femenino, el trabajo infantil, el trabajo de las personas jóvenes, de las personas adultas mayores, así como los cambios en la concepción y en las dinámicas de las familias?
- ¿Cómo impactan los cambios en las cadenas de valor y en las estrategias nacionales y supranacionales, los marcos regulatorios y las nuevas estrategias (sindicales, jurídicas, políticas), para lo que se ha denominado el nuevo "derecho transnacional del trabajo"?
- ¿Qué cambios en el mundo laboral se vinculan con los impactos de la crisis climática, de la inteligencia artificial y de las tecnologías de información y comunicación y las nuevas tecnologías y las formas de organización del trabajo sobre las formas de producción y comercialización de bienes y servicios?

- ¿Qué implicaciones tiene la virtualización de los espacios laborales, el empleo por plataformas (entre la autonomía, la dependencia y la desprotección) sobre las aspiraciones y las condiciones laborales?
- ¿Cómo ha evolucionado la conciliación de los trabajos de cuidado y domésticos con el trabajo remunerado? ¿Cómo han evolucionado el sexismo laboral y las nuevas formas de exclusión de género y la generización de las organizaciones?
- ¿Cuál podría ser el futuro posible de un nuevo pacto social en la región, que genere nuevas formas de inclusión social que mitigue desigualdades y respete las diversidades por medio de políticas laborales y de transformaciones en el mercado de trabajo?

Para explorar respuestas a estas preguntas, esta plataforma hace un llamado a personas investigadoras y personas actoras de las Américas, así como de Europa, para que presenten ponencias sobre estas temáticas.

Convocatoria

El Centro Regional Centroamérica y el Caribe de CALAS convoca a la Plataforma para el Diálogo **“Crisis, transformaciones del mundo laboral y nuevo pacto social en América Latina y el Caribe”**. El encuentro ofrecerá un espacio para presentar y discutir experiencias individuales, análisis académicos, posicionamientos políticos, representaciones literarias y artísticas. Se trata de pensar la relación entre crisis, migraciones, circulación de personas y de ideas desde una perspectiva relacional tomando en cuenta sus dimensiones estructurales, institucionales, multiescalares y subjetivas.

Ejes temáticos

La Plataforma para el Diálogo se estructurará alrededor de los siguientes ejes:

- Nueva cuestión social
- Elites y transformación del mundo laboral: mecanismos
- Transnacionalización del mundo del trabajo y transformación de los derechos y la justicia laboral
- Actores, actoras e instituciones que orientan las transformaciones del mundo laboral “desde arriba” y “desde abajo”
- Transformaciones en el mundo del trabajo: la virtualidad de los espacios laborales; el empleo por plataformas (entre la autonomía, la dependencia y la desprotección); el mundo del trabajo y los trabajos para la vida. ¿Cómo se protege la sociedad?
- Alcances y límites del nuevo "derecho transnacional del trabajo" e implicaciones en la normativa y los derechos laborales nacionales
- Impactos de la crisis climática, de la inteligencia artificial y de las tecnologías de información y comunicación y las nuevas tecnologías y las formas de organización del trabajo sobre las formas de producción y comercialización de bienes y servicios

- Relación entre la virtualización de los espacios laborales, el empleo por plataformas (entre la autonomía, la dependencia y la desprotección) y su impacto sobre las aspiraciones y las condiciones laborales
- Relación de los trabajos de cuidado y domésticos con el trabajo remunerado
- Sexismo laboral, nuevas formas de exclusión de género y generización de las organizaciones
- Organizaciones, movimientos sociales y propuestas en la búsqueda de un nuevo pacto social con políticas laborales inclusivas

Bases de la convocatoria

- La convocatoria está dirigida a postulantes de las Ciencias Sociales, Derecho, Humanidades, Artes y Letras que puedan aportar a las temáticas expuestas tanto en términos empíricos como teóricos y metodológicos.
- Llenar el [formato de aplicación](#) con título y resumen de la propuesta y una breve ficha académica con indicación de la trayectoria profesional y publicaciones relevantes.
- Idiomas: español, portugués e inglés.
- Fecha límite para enviar las propuestas: **4 de febrero de 2024.**

Un comité académico seleccionará los trabajos bajo criterios de excelencia. Los/las postulantes serán notificados antes del 1 de mayo de 2024 sobre el dictamen de sus trabajos.

El CALAS se hará cargo de los gastos de hospedaje. Además, habrá recursos para gastos de viaje.

Fecha de la plataforma: **8-10 de julio de 2024**, en la Universidad de Costa Rica.

Contacto:

Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) – Centro Regional Centroamérica y el Caribe

Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) – Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica

Comité de organización:

Dr. Ronny J. Viales Hurtado (CIHAC-UCR)

Dra. Estela Grassi (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Dra. Viviana Guerrero Chacón (Universidad Iberoamericana, México-Universidad de Costa Rica)

Dr. Mauricio Castro Méndez, (Facultad de Derecho-UCR).

Información: sedesanjoascalas@gmail.com